



BCSnos**UNE**
Gobierno de Baja California Sur

Plan Estatal de Desarrollo **2021 - 2027**

Programa Estatal de Impulso a la Economía 2021-2027

Secretaría de Turismo y Economía





PRESENTACIÓN

La actual administración tiene claro que las políticas públicas están sustentadas en la búsqueda del bienestar de la sociedad sudcaliforniana y por ello estamos trabajando para construir todos los puentes que permitan fortalecer el desarrollo de las actividades productivas, donde el turismo es prácticamente el motor fundamental de nuestra economía.

Desde el inicio de esta gestión, asumimos el reto de reactivar la economía y la generación de empleo como partes indispensables para concebir un desarrollo económico equilibrado con el desarrollo social, tal como lo precisa el tercer eje del Plan Estatal de Desarrollo.

Con esta perspectiva, mediante el PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO A LA ECONOMÍA estamos promoviendo la inversión en Sudcalifornia y respaldando a las micro, pequeña y mediana empresa como sectores estratégicos de la entidad, el desarrollo del sector inmobiliario como área de oportunidad y un factor importante para la recuperación económica, nuestros esfuerzos se están orientando a facilitar y fortalecer su desarrollo con acciones que coadyuven a elevar su nivel de productividad y competitividad, a fomentar el emprendimiento y la incorporación al mercado formal, a incrementar el flujo de inversiones nacionales y extranjeras en donde resulta de particular relevancia la participación de los tres órdenes de gobierno, de las organizaciones productivas, del sector empresarial y de la academia para obtener mejores resultados, con el compromiso de trabajar en unidad en pro del bienestar de las familias.

Este es uno de nuestros desafíos que estamos enfrentando con alto sentido de responsabilidad a través de la Secretaría de Turismo y Economía que me honro en dirigir, trabajamos para el bien y transformación de Baja California Sur, porque Baja California Sur Nos Une.



Lic. Rosa Maribel Collins Sánchez
Secretaria de Turismo y Economía



Índice Temático.

Presentación

I. Datos del responsable del Programa.

- A) Datos.
- B) Organigrama.

II. Presentación del Programa Sectorial.

- A) Introducción.
- B) Marco Normativo.
- C) Contexto.
- D) Análisis Situacional.
- E) Retos y Prioridades
- F) Visión, Misión y Objetivo del programa.
- G) Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- H) Vinculación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

III. Identificación de los propósitos a alcanzar con el Programa.

- A) Objetivo.
- B) Estrategia.
- C) Línea de acción.
- D) Matriz de Indicadores y distribución Anual de Metas Sexenales.
- E) Resultados y Beneficios Esperados.
- F) Sistema de Evaluación y Seguimiento.



Programa Estatal de Impulso a la Economía

I. Datos de quiénes lo presentan.

A) Secretaría de Turismo y Economía (SETUE).

Lic. Rosa Maribel Collins Sánchez, Secretaria.

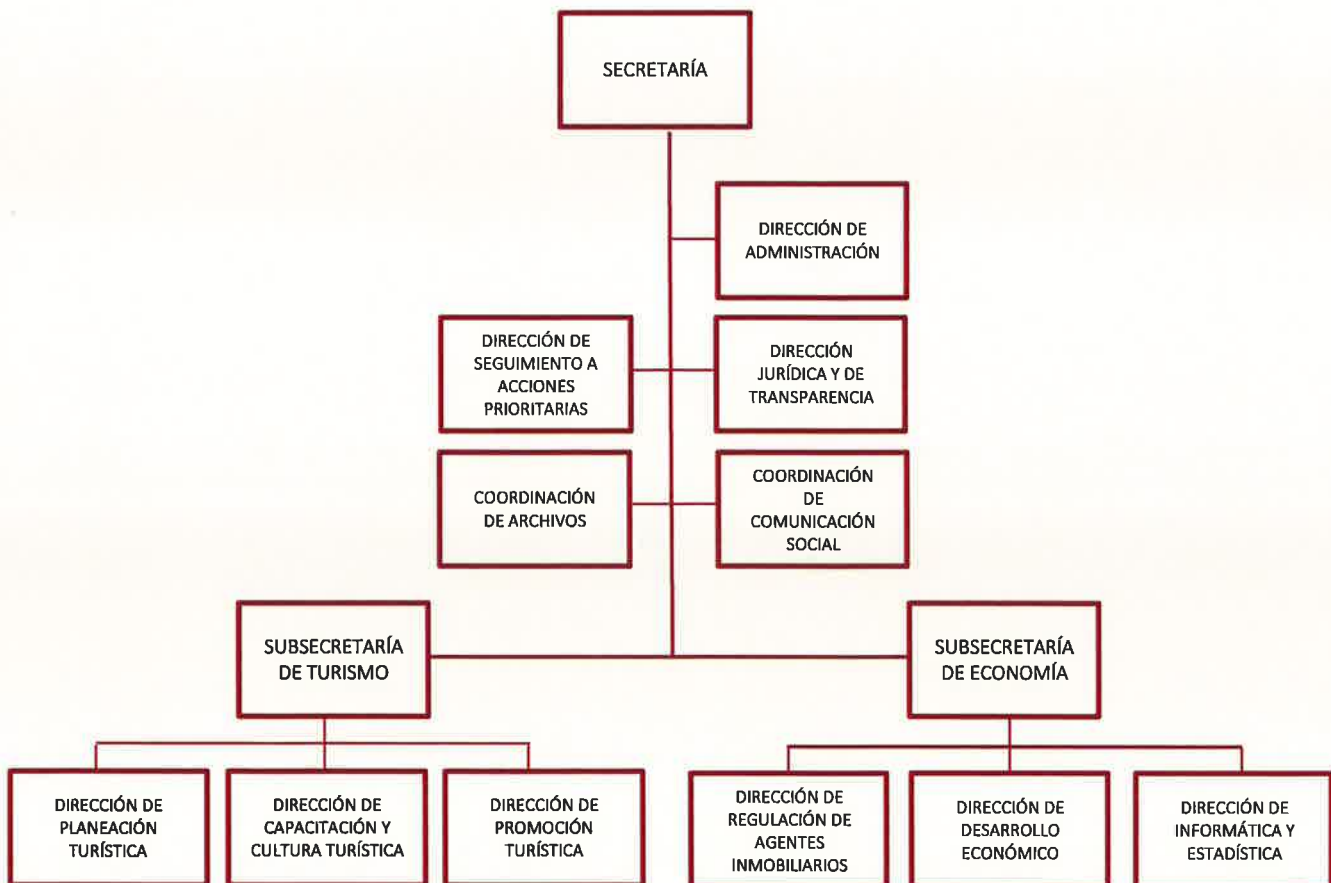
Parque Acuático El Coromuel, Km 2.5 Carretera a Pichilingue,

C.P. 23019, La Paz, Baja California Sur.

Teléfono 612 124 01 00.

Correo oficial maribel.collins@bcs.gob.mx

B) Organigrama





II. Presentación del Programa Estatal de Impulso a la Economía

A) Introducción

El PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO A LA ECONOMÍA está enmarcado en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y es congruente al apartado III.7 Impulso a la Economía y Mejora Regulatoria del Eje General III Reactivación Económica y Empleo Incluyente, se visualiza como un instrumento que permitirá promover e impulsar el desarrollo de las empresas, con el fin de elevar su nivel de productividad y competitividad, así como fomentar y promover el emprendimiento y la incorporación al mercado formal, que sin lugar a duda contribuirá en la actual administración gubernamental a lograr mejores resultados que se manifiesten en el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía estatal, que incida en atenuar los desequilibrios entre las regiones y sectores, pero particularmente que traiga consigo el mejoramiento de las condiciones de vida y de progreso para todas y todos los sudcalifornianos.

B) Marco Normativo

El PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO A LA ECONOMÍA, se fundamenta en las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; en las leyes, normas y reglamentos que son aplicables a las funciones o actividades que en un horizonte de seis años se llevarán a cabo para fortalecer la capacidad de crecimiento que implica, estimular al sector productivo de la economía y la concurrencia y permanencia creciente de inversiones sectoriales y regionales que se requieren en la entidad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19, 21, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 77, 79 y 85 de la Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur, asimismo, las acciones que impulsa la actual administración en materia de impulso a la economía son coincidentes también con las facultades, atribuciones, funciones y obligaciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur; de la Ley de Fomento Económico y Competitividad; de la Ley que Regula a los Agentes Profesionales Inmobiliarios; de la Ley de Ingresos del Estado; de la Ley de Acceso a la Información Pública; de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado; de la Ley de Hacienda del Estado; de la Ley de la Auditoría Superior del Estado; de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado; de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado; del Código Fiscal del Estado; del Código Civil del Estado y del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo y Economía.

C) Contexto

La economía de la entidad ha destacado en los últimos años por su dinamismo en materia económica, particularmente por su sector terciario, que representa más del 65% del producto interno bruto estatal. Sin embargo, presenta una estructura productiva con acentuados desequilibrios sectoriales y regionales. Predomina el sector terciario en detrimento de las actividades primarias e industriales, con sustento en las potencialidades y vocaciones productivas favorables al ramo turístico principalmente en los municipios



del sur, donde se concentra la mayor parte de las unidades económicas como los hoteles y restaurantes. El menor desarrollo relativo se registra en los municipios del centro y norte de la media península, con actividades de los sectores primario y secundario.

De acuerdo con datos de INEGI en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), existen en Baja California Sur 35,533 establecimientos con 298,218 trabajadores como personal ocupado. El actual contexto económico registra en forma predominante a las empresas micro, pequeñas y medianas (MIPYMES), y de manera complementaria a las grandes, con porcentajes del 97.0% y 3.0%, respectivamente. En términos de participación en la producción total, las MIPYMES representan aproximadamente el 70.7%, mientras que las de gran escala aportan cerca del 30.0%. Lo cual significa considerar en su amplia magnitud la capacidad y peso relativo del total de las empresas para establecer un esquema productivo sólido y funcional.

Otros sectores relevantes en cuanto a creación de nuevas empresas han sido, aún a pesar de la pandemia, los relativos a prestación de servicios diversos, como el transporte, paquetería, venta y servicios relacionados con tecnologías de la información y comunicaciones, servicios profesionales y como productos financieros. Es decir, aquellos que se han sabido adaptar a la nueva normalidad, derivada de la emergencia sanitaria por COVID-19.

El acceso al financiamiento es una asignatura pendiente que frena radicalmente el desarrollo del sector empresarial, por lo que es fundamental que los tres niveles de gobiernos adopten medidas que impulsen el acceso a mecanismos oportunos de financiamiento, lo cual puede ocurrir a través de créditos mediante un Programa Estatal de Fomento a la Economía Social y Solidaria, o la puesta en marcha de la participación de entidades financieras, cuyo objetivo es ser impulsores de la economía para el bienestar.

La capacitación para el sector empresarial con acceso para todos, incluye programas de formación que constituyen sin duda una importante inversión para el desarrollo. Es una aportación muy valiosa a la rutina del trabajo diario y a la experiencia de ella derivada.

Se ha demostrado que el absentismo y la rotación de personal se reducen con los planes de capacitación adecuados, ya que motivan el trabajo de las personas. La capacitación orientada al trabajo productivo se puede considerar como una inversión para capacitar a los trabajadores, emprendedores, Mipymes y a las grandes empresas teniendo una visión integral de los objetivos propuestos a los que se desea llegar y el actual desempeño en sus labores. Por ello el Gobierno del Estado contribuye con capacitación de tipo empresarial gratuita a empresas y trabajadores tratando de minimizar los costos a través de cursos en línea, presenciales, y diversos talleres.

De las 2,543 localidades del estado, la mayoría entra en el rango de población rural, ya que sólo 15 de ellas superan los 2,500 habitantes. Por lo anterior, la distribución de la población se considera asimétrica, lo cual se debe a diversos factores, entre ellos, el predominio las actividades económicas que se han concentrado en las localidades del sur del estado propiciando la aglomeración de la población específicamente en los municipios de La Paz y Los Cabos.



En este sentido, se ve limitado el acceso de la población estatal a los programas de apoyo tanto federales como estatales, y los esfuerzos por acercar dichos programas a las comunidades rurales, se ven restringidos a la disponibilidad de presupuesto operativo y por lo tanto se convierten en visitas eventuales que distan de una presencia constante de un Gobierno cercano a la sociedad en toda la geografía estatal.

Es por ello que se busca a través de ventanillas de atención o Centros Integradores de Información, que los programas transversales de desarrollo económico y social superen la etapa de difusión, es decir, que se promuevan y difundan, pero además se brinden opciones de atención a la población en su propio municipio, que el hecho de solicitar su registro no signifique un viaje hasta la capital del estado e incluso un recorrido entre varias dependencias estatales y/o delegaciones federales.

Un factor relevante para un clima de negocios adecuado, es el esfuerzo que desde el Gobierno del Estado se realiza para minimizar los obstáculos en que se puede traducir una inadecuada regulación para las empresas y/o unidades productivas.

Desde esta óptica, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, ha emprendido acciones tendientes a mejorar sus sistemas regulatorios para sistematizar la acción gubernamental. Es de gran importancia establecer mecanismos y estrategias que mejoren y trasformen la manera de actuar de las instituciones gubernamentales.

La relativa ausencia y desconocimiento de fuentes alternativas de financiamiento para las micro y pequeñas empresas, ha confirmado su extrema dependencia respecto del sistema bancarizado. Contar con instrumentos financieros adecuados para estas empresas es condición esencial para su permanencia y crecimiento. Asimismo, la vinculación institucional en el intercambio y cooperación entre las instituciones de educación superior o los centros e instituciones de investigación y el sector productivo. Llevando a cabo esto a través de modalidades específicas que se formalizan en convenios, contratos o programas para impulsar y desarrollar las estrategias en materia de fomento al desarrollo económico.

D) Análisis Situacional

Como punto de partida para incidir en el cumplimiento de los objetivos que prevé este Programa, es imprescindible valorar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y amenazas que se deben atender y enfrentar de la mejor manera, es decir aprovechar las ventajas a favor y tratar de minimizar aquellos elementos que representan obstáculos para el desarrollo e impulso de la economía sudcaliforniana.

Con esta perspectiva, la ubicación geográfica del estado cerca de los mercados internacionales; los extensos litorales y la gran variedad de especies marinas y el desarrollo acuícola; el posicionamiento de los productos sudcalifornianos en los mercados nacional e internacional; la sanidad e inocuidad de los productos alimenticios; el alto grado de competitividad económica; la capacidad de instalación y generación de energías alternativas; el mercado inmobiliario y de alquiler en expansión; la infraestructura científica reconocida en los ámbitos nacional e internacional; ser una de las entidades más seguras para



vivir e invertir; la riqueza natural y cultural y la calidad de vida de la población, son elementos que juegan un papel relevante.

Existen también oportunidades como son la ubicación en el marco de los acuerdos comerciales signados por el país; nichos de inversión para proyectos de agricultura protegida y orgánica; potencial para el desarrollo e instalación de proyectos generadores de energías alternativas; amplias posibilidades que ya se están aprovechando para diversificar la oferta turística como es el caso del turismo de naturaleza, científico, cultural y comunitario en los municipios del norte; las experiencias de colaboración del sector académico con los sectores productivos y un ambiente propicio para el desarrollo futuro de proyectos en un marco de economía verde y/o circular.

Se reconocen debilidades que han limitado el desarrollo y crecimiento de la economía estatal, el mercado interno reducido; el esquema económico predominante de la rama de servicios; la falta de infraestructura y organización de suministros locales (proveeduría interna); la insuficiencia en la producción de bienes con alto valor agregado; una estructura productiva estatal conformada en su mayoría por MIPYMES, el reducido acceso a financiamientos para las empresas; la falta de mecanismos de promoción, regulación y fomento a la inversión; las desigualdades económicas que existen entre municipios del norte y municipios de sur; la insuficiencia en la generación de energía eléctrica y por supuesto también la escasez de agua.

Entre las amenazas se encuentra el fenómeno migratorio creciente hacia la entidad; la coyuntura internacional poco favorable con relación a la inflación; la crisis económica global; la alta volatilidad y complejidad en la economía internacional ante fenómenos geopolíticos, climatológicos, de salud y la ubicación geográfica de la entidad que la hace vulnerable ante eventos climatológicos en territorio nacional.

E) Retos y Prioridades

El Programa en referencia se caracteriza por promover el otorgamiento de créditos a proyectos a través de fondos públicos y privados; la modernización de los negocios; el desarrollo de acciones de asesoría y capacitación a emprendedores y MIPYMES mediante cursos, talleres y diplomados temáticos sobre habilidades empresariales; la creación y registro de marcas, códigos de barras, tabla nutrimental; actividades para la formalización de empresas; la creación de Centros Integradores Municipales; la suscripción de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración entre estado, federación y municipios, sectores productivos, organizaciones camarales e instituciones de educación e investigación, así como la incubación de proyectos, entre los más importantes.

En suma, con este Programa se atenderán aquellas necesidades que contribuyan a fortalecer las habilidades gerenciales, empresariales y digitales de las MIPYMES; las deficiencias en cultura empresarial; la falta de modernización de los negocios, el escaso desarrollo de digitalización de los negocios; las principales restricciones para el acceso al crédito relacionadas fundamentalmente con las altas tasas de interés y la adversidad que tiene el empresario hacia la banca y otras instancias de financiamiento.



Se reconoce que las empresas en su mayoría se han financiado con recursos propios, préstamos familiares y a través de proveedores, es por esta razón que se contempla realizar gestiones y suscribir convenios para lograr que las tasas de interés sean preferenciales, en virtud de que se registran elevadas tasas de interés, la falta de acceso a crédito a largo plazo y las dificultades asociadas a la constitución de garantías, son las carencias que los microempresarios identifican que están frenando el acceso al financiamiento, que sigue siendo un obstáculo para el desarrollo empresarial.

F) Visión, Misión y Objetivo del Programa

En el marco del modelo de planeación democrática, se conformó el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, que contempla fortalecer la gobernanza bajo los principios de una política de cero tolerancia a la corrupción, de tener un gobierno honesto, cercano a su gente, confiable, efectivo, abierto y de acceso al mismo trato y oportunidades, que incluye el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En su tercer eje general el Plan Estatal considera la reactivación económica y la generación de empleo como partes indispensables para concebir un desarrollo económico en forma equilibrada con el desarrollo social, siendo el turismo la actividad que mueve el progreso, acompañado por las actividades económicas productivas y la promoción a la inversión.

A partir de lo anterior la Visión del Estado de Baja California Sur se orienta a:

“Ser un gobierno que garantice la igualdad sustantiva de las personas, incluyente, que trabaje con perspectiva de género y que cierre las brechas y las desigualdades económicas, sociales y territoriales; vivir en un estado de bienestar respetando los derechos humanos y los recursos naturales, transparentando diariamente el actuar de los servidores públicos.”

Esta visión atiende y proyecta los principios de diferentes aspectos temáticos formulados por las organizaciones de la sociedad civil con las cuales se construyó el Plan Estatal de Desarrollo.

Y su Misión se centra en “Establecer las bases para la consolidación de la transformación en nuestro estado, fortaleciendo las instituciones gubernamentales con servidores públicos honestos y eficaces, aplicando correctamente el uso de los recursos públicos de manera transparente, eficiente y que rinda cuentas a la sociedad.”

Con esta perspectiva de avanzar en la reactivación de la economía sudcaliforniana este Programa Estatal de Impulso a la Economía define como objetivo:

“Promover el desarrollo económico estatal, que eleve la competitividad de los negocios a través del otorgamiento de financiamiento a proyectos, la modernización de los negocios, la capacitación para el desarrollo de habilidades digitales, la adquisición de equipamiento, que fomenten la creación, la consolidación, la vitalidad y la productividad de las micros y pequeñas empresas, coadyuvando con el fortalecimiento de la economía familiar.



G) Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Este PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO A LA ECONOMÍA se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, es coincidente con la política 3. Economía, que pretende detonar el crecimiento, mantener finanzas sanas, el respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada, impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, la construcción de caminos rurales, tener cobertura de internet para todo el país, la autosuficiencia alimentaria y rescate del campo, la ciencia y tecnología, y el deporte que es salud, cohesión social y orgullo nacional.

En este sentido, estas estrategias se alinean con diferentes ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 como es el Eje III. Reactivación económica y empleo incluyente, que considera entre otros el apartado III.7. Impulso a la economía y mejora regulatoria, donde se enmarca este Programa.

Una de las tareas centrales del actual gobierno federal es impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables. Para ello se requiere, en primer lugar, del fortalecimiento del mercado interno, que se conseguirá con una política de recuperación salarial y una estrategia de creación masiva de empleos productivos, permanentes y bien remunerados.

El sector público fomenta la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, también instrumenta mecanismos e instrumentos para facilitar el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas reduciendo y simplificando los requisitos para la creación de empresas nuevas o en su caso la consolidación de las existentes y promueve acciones y modalidades de comercio justo y economía social y solidaria.

H) Vinculación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En plena coincidencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 8 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible este Programa tiene como reto contribuir con sus acciones a:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todo el mundo, garantizar que todos los hombres y mujeres tengan acceso a los mismos derechos económicos, a las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y a innovación.



III. Identificación de los propósitos a alcanzar con el Programa.

A) Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

Objetivo 1. Promover e impulsar el desarrollo de las empresas, especialmente las MIPYMES, para elevar su nivel de productividad y competitividad, así como fomentar y promover el emprendimiento y la incorporación al mercado formal de quienes aún no lo hacen.

Estrategia 1.1. Acceso a financiamiento, capacitación y asesoría especializada.

Líneas de acción

- 1.1.1. Difundir y promover los programas de financiamiento del gobierno federal disponibles.
- 1.1.2. Generar programas estatales de financiamiento para las MIPYMES.
- 1.1.3. Difundir y promover programas estatales de financiamiento a las MIPYMES.
- 1.1.4. Colaborar en la ejecución, seguimiento y evaluación de programas estatales de financiamiento para las MIPYMES.
- 1.1.5. Generar y suscribir convenios de colaboración para la impartición de cursos, talleres, y/o diplomados de capacitación, en sus modalidades virtuales y/o presenciales.
- 1.1.6. Generar y realizar programas de capacitación para el desarrollo de habilidades empresariales, productivas, de innovación y/o de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, en sus modalidades virtuales y/o presenciales.
- 1.1.7. Difundir y promover programas de capacitación virtuales y/o presenciales, para el desarrollo de habilidades empresariales, productivas, de innovación y/o de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.
- 1.1.8. Proporcionar asesorías especializadas en temas de financiamiento, capacitación, obtención de códigos de barras, registro de marcas, etiquetado nutrimental, apertura y/o constitución de empresas, e incorporación a la economía formal.
- 1.1.9. Promover y acompañar la incorporación al mercado formal de quienes aún no lo hacen.

Estrategia 1.2. Fortalecer las capacidades de las MIPYMES a través de equipamiento digital.

Líneas de acción

- 1.2.1. Impulsar el equipamiento digital de las MIPYMES.



1.2.2. Promover la incorporación digital de empresas locales a través de la adopción de tecnología de dispositivos para pagos.

Estrategia 1.3. Facilitar el acceso de la población a la información sencilla y oportuna referente a los Programas Transversales de Desarrollo Económico y Social en Baja California Sur, a través de los Centros Integradores de Información en cada municipio.

Líneas de acción

1.3.1. Conformar Centros Integradores de Información en cada municipio que agrupen la información de opciones para los diferentes grupos sociales.

1.3.2. Promover y difundir información de las acciones y resultados de los Programas Transversales de Desarrollo Económico y Social en Baja California Sur, a través de los Centros Integradores de Información en cada municipio.

1.3.3. Fomentar la colaboración interinstitucional que facilite la operación de cada Centro Integrador de Información.

1.3.4. Contar con una plataforma de registro, seguimiento y control de trámites que pueda ser alimentada desde cada Centro Integrador de Información.

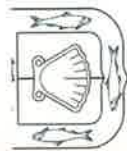
1.3.5. Identificar y compilar los programas transversales que incluyan acciones para el desarrollo económico y social.

Estrategia 1.4. Promover la vinculación con instituciones académicas y centros de investigación para fomentar el emprendimiento, la capacitación, la solución de problemáticas, presentes o futuras en los procesos productivos y/o en la formación de capital humano.

Líneas de acción

1.4.1. Celebrar convenios de colaboración con instituciones académicas y centros de investigación, para fomentar la vinculación con el sector productivo.

1.4.2. Fomentar el emprendimiento en las instituciones académicas y centros de investigación, a través de la incubación de proyectos productivos a desarrollarse en la localidad, municipio o en la entidad, encaminados a solucionar problemáticas, presentes o futuras y/o mejorar o innovar procesos.

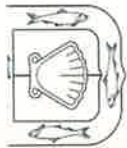


B) Matriz de indicadores y distribución anual de metas sexenales

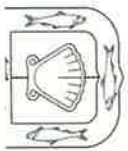
Cuadro 1. Matriz de Indicadores

Objetivo 1. Promover e impulsar el desarrollo de las empresas, especialmente las MIPYMES para elevar su nivel de productividad y competitividad, así como fomentar y promover el emprendimiento y la incorporación al mercado formal de quienes aún no lo hacen.

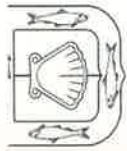
N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
1	1.1. Acceso a financiamiento, capacitación y asesoría especializada.	1	1.1.1. Difundir y promover los programas de financiamiento del gobierno federal disponibles.	Sexenal	12	Programa	Número de programas promovidos en página de SETUE.
1	1.1. Acceso a financiamiento, capacitación y asesoría especializada.	2	1.1.2. Generar programas estatales de financiamiento para las MIPYMES.	Sexenal	6	Programa	Número de programas de financiamiento autorizados y ejecutados.
1	1.1. Acceso a financiamiento, capacitación y asesoría especializada.	3	1.1.3. Difundir y promover programas estatales de financiamiento a las MIPYMES	Sexenal	6,360	Asesoría	Número de asesorías especializadas proporcionadas.
1	1.1. Acceso a financiamiento, capacitación y asesoría especializada.	4	1.1.4. Colaborar en la ejecución, seguimiento y evaluación de programas estatales de financiamiento para las MIPYMES.	Sexenal	90	Reunión	Número de reuniones de seguimiento.
1	1.1. Acceso a financiamiento, capacitación y asesoría especializada.	5	1.1.5. Generar y suscribir convenios de colaboración para la impartición de cursos, talleres, y/o diplomados de capacitación, en sus modalidades virtuales y/o presenciales.	Sexenal	6	Convenio	Número de convenios interinstitucionales signados.



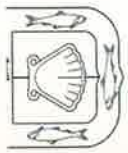
N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
1	1.1. Acceso a financiamiento, capacitación y asesoría especializada.	6	1.1.6. Generar y realizar programas de capacitación para el desarrollo de habilidades empresariales, productivas, de innovación y/o de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, en sus modalidades virtuales y/o presenciales.	Sexenal	12,000	Persona	Número de emprendedores y MIPYMES capacitados en temas empresariales y digitales.
1	1.1. Acceso a financiamiento, capacitación y asesoría especializada.	7	1.1.7. Difundir y promover programas de capacitación virtuales y/o presenciales, para el desarrollo de habilidades empresariales, productivas, de innovación y/o de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.	Sexenal	120	Curso	Número de cursos, talleres y diplomados temáticos impartidos sobre habilidades empresariales.
1	1.1. Acceso a financiamiento, capacitación y asesoría especializada.	8	1.1.8. Proporcionar asesorías especializadas en temas de financiamiento, capacitación, obtención de códigos de barras, registro de marcas, etiquetado nutrimental, apertura y/o constitución de empresas, e incorporación a la economía formal.	Sexenal	120	Asesoría	Número de solicitudes y/o gestiones sobre la creación y registro de marca, código de barras y tabla nutrimental de productos locales, atendidas.
1	1.1. Acceso a financiamiento, capacitación y asesoría especializada.	9	1.1.9. Promover y acompañar la incorporación al mercado formal de quienes aún no lo hacen.	Sexenal	300	Emprendedor	Número de asesorías para la formalización y empresas formalizadas.
2	1.2. Fortalecer las capacidades de las MIPYMES a través de equipamiento digital.	10	1.2.1. Impulsar el equipamiento digital de las MIPYMES.	Sexenal	600	Equipo digital	Número de empresas beneficiadas con equipos digitales.
2	1.2. Fortalecer las capacidades de las MIPYMES a través de equipamiento digital.	11	1.2.2. Promover la incorporación digital de empresas locales, a través de la adopción de tecnología de dispositivos para pagos.	Sexenal	600	Empresa	Número de empresas beneficiadas con equipos.



N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
3	1.3. Facilitar el acceso de la población a la información sencilla y oportuna referente a los Programas Transversales de Desarrollo Económico y Social en Baja California Sur, a través de los Centros Integradores de Información en cada municipio.	12	1.3.1. Conformar Centros Integradores de Información en cada municipio que agrupen la información de opciones para los diferentes grupos sociales	Sexenal	5	Centro	Número de Centros Integradores establecidos por municipio.
3	1.3. Facilitar el acceso de la población a la información sencilla y oportuna referente a los Programas Transversales de Desarrollo Económico y Social en Baja California Sur, a través de los Centros Integradores de Información en cada municipio.	13	1.3.2. Promover y difundir información de las acciones y resultados de los Programas Transversales de Desarrollo Económico y Social en Baja California Sur, a través de los Centros Integradores de Información en cada municipio.	Sexenal	1	Registro	Población atendida en cada Centro Integrador Municipal.
3	1.3. Facilitar el acceso de la población a la información sencilla y oportuna referente a los Programas Transversales de Desarrollo Económico y Social en Baja California Sur, a través de los Centros Integradores de Información en cada municipio.	14	1.3.3. Fomentar la colaboración interinstitucional que facilite la operación de cada Centro Integrador de Información.	Sexenal	1	Programa	Número de programas institucionales participantes en los Centros Integradores Municipales.
3	1.3. Facilitar el acceso de la población a la información sencilla y oportuna referente a los Programas Transversales de Desarrollo Económico y Social en Baja California Sur, a través de los Centros Integradores de Información en cada municipio.	15	1.3.4. Contar con una plataforma de registro, seguimiento y control de trámites que pueda ser alimentada desde cada Centro Integrador de Información	Sexenal	1	Plataforma	Número de trámites realizados en cada Centro Integrador Municipal.
3	1.3. Facilitar el acceso de la población a la información sencilla y oportuna referente a los Programas Transversales de Desarrollo Económico y Social en Baja California Sur, a través de los Centros Integradores de Información en cada municipio.	16	1.3.5. Identificar y compilar los programas transversales que incluyan acciones para el desarrollo económico y social.	Sexenal	6	Programa	Número de programas.



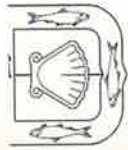
N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
4	1.4. Promover la vinculación con instituciones académicas y centros de investigación, para fomentar el emprendimiento, la capacitación, la solución de problemáticas, presentes o futuras en los procesos productivos y/o en la formación de capital humano.	17	1.4.1. Celebrar convenios de colaboración con instituciones académicas y centros de investigación, para fomentar la vinculación con el sector productivo	Sexenal	6	Convenio	Número de convenios interinstitucionales signados.
4	1.4. Promover la vinculación con instituciones académicas y centros de investigación, para fomentar el emprendimiento, la capacitación, la solución de problemáticas, presentes o futuras en los procesos productivos y/o en la formación de capital humano.	17	1.4.1. Celebrar convenios de colaboración con instituciones académicas y centros de investigación, para fomentar la vinculación con el sector productivo	Sexenal	6	Vinculación	Número de vinculaciones de instituciones académicas y centros de investigación con el sector productivo.
4	1.4. Promover la vinculación con instituciones académicas y centros de investigación, para fomentar el emprendimiento, la capacitación, la solución de problemáticas, presentes o futuras en los procesos productivos y/o en la formación de capital humano.	18	1.4.2. Fomentar el emprendimiento en las instituciones académicas y centros de investigación, a través de la incubación de proyectos productivos a desarrollarse en la localidad, municipio o en la entidad, encaminados a solucionar problemáticas, presentes o futuras y/o mejorar o innovar procesos.	Sexenal	6	Índice IMCO	Índice de productividad y competitividad de las empresas.
4	1.4. Promover la vinculación con instituciones académicas y centros de investigación, para fomentar el emprendimiento, la capacitación, la solución de problemáticas, presentes o futuras en los procesos productivos y/o en la formación de capital humano.	18	1.4.2. Fomentar el emprendimiento en las instituciones académicas y centros de investigación, a través de la incubación de proyectos productivos a desarrollarse en la localidad, municipio o en la entidad, encaminados a solucionar problemáticas, presentes o futuras y/o mejorar o innovar procesos.	Sexenal	6	Proyecto	Número de proyectos incubados.



Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

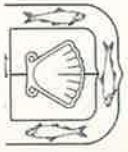
Objetivo 1. Promover e impulsar el desarrollo de las empresas, especialmente las MIPYMES para elevar su nivel de productividad y competitividad, así como fomentar y promover el emprendimiento y la incorporación al mercado formal de quienes aún no lo hacen.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de programas promovidos en página de SETUE.	Emitir spots, publicaciones de difusión en página SETUE programas federales.	Programa	12	0	2	2	2	2	2	2
Número de programas de financiamiento autorizados y ejecutados.	Realizar propuesta, gestión, de programas, autorización por parte estatal y federal.	Programa	6	0	1	1	1	1	1	1
Número de asesorías especializadas proporcionadas.	Proporcionar asesorías especializadas a emprendedores y empresas.	Asesoría	6,360	0	1,060	1,060	1,060	1,060	1,060	1,060
Número de reuniones de seguimiento.	Participar en reuniones con IFE, Consejo NAFIN y FOCIR.	Reunión	90	0	15	15	15	15	15	15
Número de convenios interinstitucionales signados.	Suscribir convenios con dependencias federales y asociaciones empresariales.	Convenio	6	0	1	1	1	1	1	1
Número de emprendedores y MIPYMES capacitados en temas empresariales y digitales.	Proporcionar capacitación en habilidades empresariales y digitales gratuitas.	Persona	12,000	0	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Número de cursos, talleres y diplomados temáticos impartidos sobre habilidades empresariales.	Generar programas de capacitación que contribuyan a incrementar los índices de productividad y competitividad de las empresas.	Curso	120	0	20	20	20	20	20	20



INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	AÑO						
					2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Número de solicitudes y/o gestiones sobre la creación y registro de marca, código de barras y tabla nutricional de productos locales, atendidas.	Realizar la recepción de solicitudes de empresas para la gestión y trámite correspondiente.	Asesoría	120	0	20	20	20	20	20	20	20
Número de asesorías para la formalización y empresas formalizadas.	Efectuar el seguimiento al emprendedor para alcanzar su formalización.	Emprendedor	300	0	50	50	50	50	50	50	50
Número de empresas beneficiadas con equipos digitales.	Facilitar el equipamiento digital a MIPYMES.	Equipo digital*	600	0	100	100	100	100	100	100	100
Número de empresas beneficiadas con equipos.	Proporcionar herramientas digitales.	Empresa*	600	0	100	100	100	100	100	100	100
Número de Centros Integradores establecidos por municipio	Establecer Centros Integradores de información en cada municipio.	Centro	5	0		1	1	1	1	1	1
	Suscribir convenios de colaboración entre el gobierno estatal, donde se puntualice la participación de las áreas correspondientes de brindar la atención en los Centros Integradores de Información.	Convenio	5	0		1	1	1	1	1	1
Población atendida en cada Centro Integrador Municipal.	Llevar un registro de todas las personas que acudan al Centro Integrador Municipal.	Registro	1						1		
Número de programas institucionales participantes en los Centros Integradores Municipales	Impulsar la coordinación de acciones con las dependencias para que proporcionen información de los diferentes programas que operan.	Programa	1						1		

*Sujeto a disponibilidad financiera.



INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		META SEXENAL	MEDIDA							
Número de trámites realizados en cada Centro Integrador Municipal.	Diseñar una plataforma digital que permita el flujo de información y documentación requeridos para cada trámite.	1	Plataforma	0				1		
Número de programas.	Lograr la capacitación necesaria para la operación de los programas empresariales que desarrollan las dependencias gubernamentales.	6	Programa	0	1	1	1	1	1	1
Número de convenios interinstitucionales signados.	Generar colaboración con instituciones académicas y centros de investigación.	6	Convenio	0	1	1	1	1	1	1
Número de vinculaciones de instituciones académicas y centros de investigación con el sector productivo.	Generar colaboración con instituciones académicas y centros de investigación.	6	Vinculación	0	1	1	1	1	1	1
Número de proyectos incubados.	Proponer a los centros de investigación proyectos productivos para la incubación.	6	Proyecto	0	1	1	1	1	1	1



E). Resultados y Beneficios esperados.

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS
<p>Objetivo 1. Promover e impulsar el desarrollo de las empresas, especialmente las MIPYMES para elevar su nivel de productividad y competitividad, así como fomentar y promover el emprendimiento y la incorporación al mercado formal de quienes aún no lo hacen.</p>	<p>Acorde con el Objetivo de este Programa se espera al término del sexenio lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">● Promover 12 Programas de financiamiento con recursos del gobierno federal.● Lograr la autorización y ejecución de 6 programas estatales de financiamiento para la MIPYMES.● Proporcionar 6,360 asesorías especializadas en favor de las MIPYMES.● Llevar a cabo 90 reuniones de seguimiento y evaluación de programas estatales de financiamiento para las MIPYMES.● Suscribir 6 convenios de colaboración para la impartición de cursos, talleres, y/o diplomados de capacitación, en sus modalidades virtuales y/o presenciales y capacitar a 12,000 emprendedores y MIPYMES.● Impartir 120 cursos, talleres y diplomados temáticos sobre habilidades empresariales.● Proporcionar 120 asesorías especializadas en temas de financiamiento, capacitación, obtención de códigos de barras, registro de marcas, etiquetado nutrimental, apertura y/o constitución de empresas, e incorporación a la economía formal.● Atender con 300 asesorías a emprendedores para la formalización de sus empresas.● Beneficiar a 600 empresas con la entrega de 600 equipos digitales para pagos.● Conformar 5 Centros Integradores de Información, uno en cada municipio, signar 5 convenios para tal fin, instrumentar un programa institucional, poner en operación una plataforma informática para realizar trámites e identificar 6 programas transversales que incluyan acciones para el desarrollo económico y social.● Signar 6 Convenios de colaboración con instituciones académicas y centros de investigación, para fomentar la vinculación con el sector productivo y lograr 6 vinculaciones con estas instituciones, así como la incubación de 6 proyectos.



D). Sistema de Evaluación y Seguimiento.

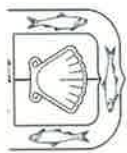
El seguimiento y evaluación de las políticas públicas y programas de gobierno están fundamentados en la Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur, que establece los mecanismos, lineamientos y directrices para el control, seguimiento y evaluación de las líneas de acción, metas e indicadores del PEDBCS y de los Programas Sectoriales y Estatales.

El seguimiento y evaluación es un proceso continuo y sistemático, que permite generar información sobre los avances en el cumplimiento de las metas y objetivos previstos, así como también para mejorar la acción, reorientar rumbos cuando las circunstancias del desarrollo económico, social y ambiental de la entidad así lo requieran.

Por tal motivo, resulta de particular importancia fortalecer el Sistema Estatal de Indicadores de Baja California Sur (INDIBCS), como herramienta que permitirá registrar y procesar la información referente a este importante PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO A LA ECONOMÍA, que bajo el liderazgo de la Subsecretaría de Economía de la Secretaría de Turismo y Economía, con el respaldo de los gobiernos federal y municipales, de las organizaciones de los sectores productivos y empresariales, sin lugar a duda contribuirá a lograr mayor crecimiento de la economía de Sudcalifornia, a generar empleos y coadyuvar en la diversificación sectorial y regional, lo cual se espera que ocurra principalmente en los municipios del norte de la Entidad que han estado un tanto al margen del progreso.

En cuanto al seguimiento y control, cabe señalar que las diversas unidades administrativas involucradas en la instrumentación de este Programa, fungirán como revisores de su avance y cumplimiento y para ello en forma interna se establecerá un tablero de seguimiento.

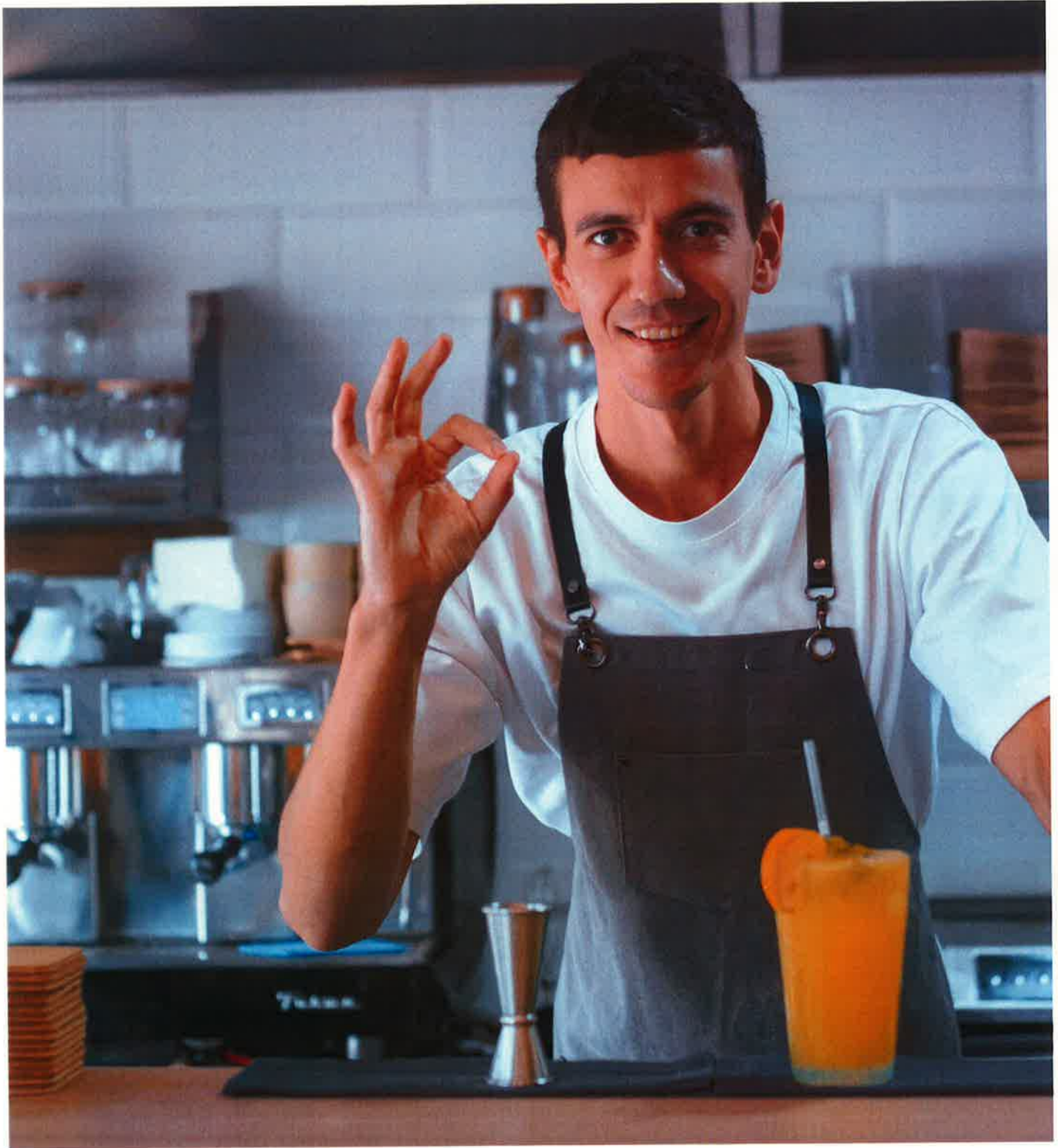




Anexo 1

Objetivo del Indicador / Indicador	Indicador / Meta	Periodo	Línea Base	Valor (absoluto)		Meta		Avance				Semáforo	
				Sexenal	Anual	Unidad de Medida	Fecha de disponibilidad del Indicador (MM/DD/AAAA)	Indicador (meta) (relativo)	Valor sexenal (absoluto)	Valor anual (absoluto)	Fecha de Avance del Indicador (DD/MM/AAAA)		Justificación/Impacto







BCSnos**UNE**
Gobierno de **Baja California Sur**

